

# Guía del Pasajero YCAT OnCall

## Efectiva 01 de Julio 2012

Teléfono de Información y Reservas: (928) 783-2235 (llamada gratuita - 511)

TDD / TTY: 711 a través del Servicio de Retransmisión de Arizona

[www.ycat.az.gov](http://www.ycat.az.gov)

YCAT OnCall es el proveedor de paratransporte, un servicio de transporte público “puerta a puerta”, para Americanos con Discapacidades (ADA) el área suroeste del Condado de Yuma. El servicio se proporciona a los residentes y visitantes que han calificado a través de un proceso de aplicación de acuerdo con la ADA. YCAT OnCall se puede utilizar para el trabajo, médico, citas, escuela, reuniones, compras, recreación, servicios para ancianos, eventos y mucho más. Los vehículos están adaptados para hasta dos sillas de ruedas.

### **Cosas importantes que debe saber sobre el servicio de YCAT OnCall:**

- YCAT OnCall es un servicio puerta a puerta a la demanda y complementa el servicio de rutas fijas de los autobuses YCAT. **Este servicio no está estructurado para necesidades de transporte en caso de una emergencia. Si usted tiene una emergencia de cualquier naturaleza, llame al 911.**
- Tener citas disponibles el mismo día no es un requisito bajo la ley de ADA.
- El servicio de suscripción no es un requisito de la ADA. El servicio de suscripción es un servicio adicional y se puede ofrecer a la discreción de YCAT.
- YCAT OnCall es un servicio de viaje compartido. Esto quiere decir que otros pasajeros se puede que se encuentren a bordo durante una parte del viaje al destino del pasajero, y que el horario para recoger o las rutas de viaje pueden ser alteradas para proveer servicios a otro pasajeros.
- En todos los casos, si el viaje es fuera del área de servicio, YCAT OnCall se requiere transferir a los autobuses de ruta fija y otros servicios de transporte ADA operadas por otros proveedores de tránsito para completar su viaje.
- Servicios de paratransporte ADA pueden incluir servicios de enlace hacia y desde una parada de autobús accesible para las personas que no pueden acceder a una parada de autobús de ruta fija.
- La distancia de una parada de ruta fija de YCAT no da una persona el derecho a servicios ADA de YCAT OnCall
- Viajes ADA elegibles de YCAT OnCall sólo pueden proporcionar servicio dentro de un área que es de 3/4 de milla a cada lado o 3/4 de milla del final de una ruta de autobús.
- YCAT no permite que un niño menor de nueve (9) años viaje sin acompañante en cualquier ruta fija regular o vehículo de YCAT OnCall. Estas personas, sin acompañante, no se consideran un "usuario del transporte público".
- YCAT modifica el servicio regular de autobús por lo menos dos veces al año. Cualquier cambio en el sistema de rutas fijas puede resultar en cambios en el servicio de paratransporte ADA.

### **YCAT OnCall Reglas y Regulaciones**

<b>Elegibilidad de Pasajeros</b>	<p>Pasajeros certificados por ADA pueden viajar <b><u>a cualquier lugar</u></b> dentro del área de servicio de YCAT OnCall que se proporciona dentro de 3/4 de milla de cualquier lado de una ruta fija de YCAT autobús de ruta dentro del área de servicio, de Lunes a Sábado. Los pasajeros deben ser certificados a través de un proceso de aplicación de acuerdo con la ADA para poder utilizar este servicio.</p> <p>Otros pasajeros que no cumplan con los requisitos de elegibilidad mencionados no pueden utilizar YCAT OnCall.</p>
----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>ADA Certificación</b>	<p>Pasajeros que creen ser elegibles para certificación ADA pueden pedir una solicitud llamando al (928) 783-2235, visite <a href="http://www.ycat.az.gov">www.ycat.az.gov</a> o por correo electrónico a <a href="mailto:jandoh@ycipta.az.gov">jandoh@ycipta.az.gov</a>. Una vez que la solicitud ha sido llenada y devuelta a: Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority (YCIPTA), 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365; la solicitud será revisada por el personal de YCIPTA. Usted será notificado dentro de los 21 días de su elegibilidad. Elegibilidad condicional pueden ser aceptados depende el caso.</p> <p><b>Certificación ADA es para pasajeros que no pueden viajar en autobuses de YCAT de ruta fija o acceder a una parada de YCAT ruta fija debido a su discapacidad. Personas con certificación ADA recibirán prioridad sobre otros pasajeros que no son certificados por ADA en todas las reservaciones y viajes en YCAT OnCall.</b></p>
<b>Servicio Puerta a Puerta</b>	<p>YCAT OnCall es un servicio de demanda de puerta a puerta. No se permite que los pasajeros sean asistidos por los choferes dentro de su casa o edificio. Los pasajeros que necesiten asistencia para movilidad deben proporcionar su propio asistente de cuidado personal (PCA). Los conductores de autobús sólo puede ayudar a los pasajeros a la puerta de una casa, un edificio o de una instalación de entrada, siempre y cuando estén dentro de la línea de visión de su vehículo. Vehículos de YCAT OnCall no se pueden dejar sin vigilancia.</p>
<b>Prioridad a los Pasajeros Certificados ADA</b>	<p>Pasajeros ADA se les da <u>prioridad</u> sobre todos los otros viajes realizados por otros pasajeros. Elegibilidad ADA se determina por un proceso de aplicación de ADA. <b><u>Cada intento se debe hacer para acomodar a los pasajeros de ADA sin importar el propósito del viaje.</u></b> No hay negaciones de viaje para los pasajeros de ADA.</p>
<b>Visitantes</b>	<p>Los visitantes al área del Condado de Yuma que sean certificados por la ADA por otro sistema de tránsito pueden abordar YCAT OnCall durante 21 días de servicio. Los visitantes que requieran servicio más allá de 21 días de servicio deben estar certificados en YCAT OnCall si quieren seguir utilizando el servicio.</p>
<b>Área de Servicio</b>	<p>La área de servicio incluye las ciudades de Yuma, Somerton, San Luis, zonas no incorporada del Condado de Yuma, incluyendo Gadsden, Fortuna Foothills, al oeste de Telegraph Pass, Winterhaven, Fort Yuma Indian Reservation y Cocopah Tribe áreas dentro de un radio de ¾ de milla de cualquiera lado de las rutas fijas de YCAT. Servicio a El Centro, Wellton y Ligurta está disponible a través de servicios de desviación de ruta. Desviaciones están disponibles en la Ruta # 10 Turquesa o Ruta # 8 Oro. No proveímos servicio a otras áreas del Condado de Yuma. Si usted vive fuera del área de servicio y usted puede llegar a una zona dentro del área de servicio de YCAT, YCAT OnCall puede recogerlo.</p>
<b>Servicio de Desviación</b>	<p>YCAT Ruta # 8 Oro proporciona servicios de desvío a los pasajeros que viven dentro del pueblo de Wellton y dentro de 1 ½ millas radio entre Wellton y Yuma Palms Center Regional, incluyendo Fortuna Foothills y Ligurta. YCAT Ruta # 7 Violeta y Ruta # 6 Purpura también se desviará en un radio de ¾ de milla dentro de la Reserva de Cocopah. YCAT Ruta # 3 Café también se desviará en radio de ¾ millas de la Fortuna Foothills toda la ruta. YCAT Ruta # 10 Turquesa se desvía ¾ de milla de la ruta en El Centro. Para obtener detalles sobre cuándo puede abordar una ruta fija, por favor consulte la Guía de YCAT. Hay un límite de cuatro (4) desviaciones totales por viaje de ida, siempre que las 4 desviaciones se pueden hacer a la discreción del despachador o del chofer del autobús. Las desviaciones deben ser reservadas por lo menos 60 minutos antes y hasta siete (7) días de antelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El autobús sólo esperar dos minutos antes de continuar con la ruta.</li> <li>• Un pasajero sólo podrá solicitar un máximo de dos (2) desviaciones, a menos que la carga de pasajeros sea ligera como para justificar las desviaciones y más basado en</li> </ul>

**Continuación... Servicio de Desviación** la discreción del despacho o chofer del autobús, sobre la base de una (1) desviación para el inicio del viaje y un (1) desviación para el final del viaje.  
 • Tarifa de \$ 2.00 adicionales por la desviación más la tarifa de la ruta regular.

**Transferencias a Otros Proveedores de Paratransito** YCAT OnCall puede hacer transferencias a:  
 • Quartzsite Transit Services (1er y 3er Miércoles de cada mes) con reserva previa.  
 • Acceso a IVT con reserva anticipada en El Centro.  
 Los pasajeros pueden coordinar viajes con transferencia a través de YCAT OnCall. Los pasajeros son responsables del cobro de tarifas del sistema de transporte que realice la transferencia. Es posible que haya una parada en la transferencia entre YCAT OnCall y otros conductores de transporte regionales.

**Tarifas y 10 RidePass- (pase de 10-viajes)**  
**Eficaz: 02 de Enero 2011**

Descripción	Dentro de la área ADA, ¾ de milla a cada lado de una ruta fija de YCAT
Ida (sencilla)	\$4.00
10-RidePass (pase de 10-viajes, pase de papel)	\$35.00 (\$3.50 por viaje)
Actualizar usando pases de YCAT: <b>Day YCATPass (pase del día),            10-Ride YCATPass (pase de 10-viajes) o            Monthly YCATPass (pases de 31 días)</b> a YCAT OnCall	+\$2.00
Buddy Fare (Tarifa de Compañeros) (5 o más pasajeros viajando desde y hacia el mismo lugar)	\$2.00 por persona

- Los niños menores de 5 años de edad viajan gratis – con un límite de cuatro niños. Niños adicionales pagaran la tarifa de descuento.
- La Tarjeta de registración de YCAT OnCall es totalmente gratuita.
- Clientes de SMILE viajaran gratis desde y hacia al programa de “Lost Peepers Program” sólo el 3er Miércoles de cada mes.
- Uno asistente de cuidado personal viaja gratis.
- Compañeros pagaran la misma tarifa que el pasajero.
- Los niños menores de 5 años viajan gratis con un pasajero que pague tarifa de edad 16 años de edad o más. Niños menores de 9 años no pueden viajar solos.

**Las tarifas se pagan por cada viaje de una vía.** Los choferes de autobuses sólo aceptan dinero en efectivo. Los pasajeros deberán pagar la tarifa exacta por qué no se da cambio. **No se permite pagar por las tarifas de ida y vuelta.** Los pasajeros que continuamente no pagan la tarifa pueden estar sujetos a la suspensión del servicio que puede variar desde 30 días a 1 año, dependiendo de la gravedad. **Las tarifas están sujetas a cambios.**

10-RidePass (pases de 10 viajes) para YCAT OnCall están a la venta en 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365; Somerton City Hall, 1101 State Avenue, Somerton and Wellton Town Hall, 26785 Oakland Avenue, Wellton. Los conductores de autobuses también pueden traer un 10-RidePass (pases de 10 viajes) a usted si lo solicita al hacer la reservación. 10-RidePass (pases de 10 viajes) también pueden ser comprados por correo, enviando por correo un cheque o giro postal (páguense el cheque a Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority o YCIPTA) y la cantidad de pases solicitados a: Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority (YCIPTA), 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365.

<p><b>Horas de Servicio</b></p>	<p><b><u>De Lunes a Viernes</u></b>  La primera recogida está disponible a las 5:50 am.  La última recogida está disponible a las 6:30 pm y termina el servicio a las 7:30 pm, dependiendo si el servicio de autobús YCAT está operando en el área en cuál usted va ser recogido, las horas de servicio pueden reducirse dependiendo la área.</p> <p><b><u>Sábado</u></b>  La primera recogida está disponible a las 9:15 am.  La última recogida está disponible a las 5:30 pm y termina el servicio a las 6:30 pm dependiendo si el servicio de autobús YCAT está operando en el área en cuál usted va ser recogido, las horas de servicio pueden reducirse dependiendo de la zona.</p> <p>No hay servicio los Domingos, Día de Año Nuevo, Día de Dr. Martin Luther King Jr., Día de los Presidentes, Día Conmemorativo, Día de la Independencia, Día del Trabajo, Día de los Veteranos, Día de Acción de Gracias o Navidad.</p>
<p><b>Las Reservas y la Programación de un Viaje</b></p>	<p><b>Reservaciones programadas para todos los pasajeros se pueden programar para servicio al día antes hasta siete (7) días de antelación. Las reservas sólo se pueden hacer de Lunes a Sábado entre las 8:00 am y las 4:30 pm. Durante las tardes y los Domingos y días de festivos, una contestadora estará disponible para dejar mensajes. Ellos serán procesados al siguiente día laboral.</b></p> <p>Reservas el mismo día se les permite si tenemos el espacio disponible. Por favor de llamar por lo menos una hora antes para reservar un viaje. Este viaje no es garantizado, así que por favor tenga planes alternativos de viaje. Ciertas horas del día entre semana pueden que estén muy llenas, así que el despachador puede sugerir un diferente horario. Recomendamos que tenga flexibilidad para su viaje, si no requiere un tiempo específico. Se requieren reservaciones para todos los viajes.</p> <p><b>Para programar un viaje, por favor llame al (928) 783-2235. TDD / TTY: 711 a través del servicio de retransmisión.</b></p> <p>Por favor tenga a mano la siguiente información cuando llame:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora de recogida o cita</li> <li>• El tiempo de regreso de recogida</li> <li>• Dirección completa, incluyendo número de apartamento o suite</li> <li>• Número de teléfono de destino</li> <li>• Si va a viajar con un Asistente de Cuidado Personal (PCA) y/o un compañero</li> </ul> <p>Los conductores de autobuses no pueden aceptar o cambiar reservas. Si usted necesita hacer cambios a su reserva, por favor llame YCAT OnCall a (928) 783-2235 para solicitar un cambio por lo menos dos horas antes de su reserva. Los pasajeros pueden cambiar de un viaje durante las horas de reserva existente en el día antes del viaje, sin embargo, se alojará si tenemos espacio disponible.</p>
<p><b>“Will Call” Lista de Espera</b></p>	<p>Los pasajeros que pierden su reserva de YCAT OnCall o necesita servicio inmediato pueden solicitar que se le coloque en una lista de espera. Si se dispone de un paseo, el despachador se comunicará con usted 60 minutos antes de recogerlo. Este servicio puede no estar disponible a menudo y se sugiere a los pasajeros encontrar alternativos de transporte.</p>
<p><b>Negaciones viaje</b></p>	<p>Viajes ADA elegibles serán proporcionados y toman prioridad sobre viajes no elegibles por ADA, para garantizar cero rechazos para los pasajeros elegibles de ADA</p>

<p><b>Cancelación de un Viaje / Cancelación Tardía</b></p>	<p>Cancelación de un viaje sin previo aviso priva a los demás de un viaje. Los pasajeros se les pide que cancelar lo antes posible, pero a más tardar dos horas antes de su viaje. Usted puede cancelar en cualquier momento durante las horas de reservas o llamar después de horas de servicio dejando un mensaje de cancelación, asegúrese de dejar su nombre, la dirección y la fecha y la hora de su reservación que esta cancelando. <u>Si cancela con menos de dos horas de su recogida programada, es una cancelación tardía.</u> Los pasajeros que reciban cinco (5) cancelaciones tardías en un plazo de 30 días serán suspendidos por siete (7) días. Los pasajeros que tengan más de cinco cancelaciones de manera continua pueden ser suspendidos del servicio hasta por un año.</p>
<p><b>Ausente “No Show”</b></p>	<p>Si no está presente cuando llegue el autobús (dentro de los dos (2) minutos de tiempo de espera) o si cancela su viaje después de que el autobús ha llegado, usted se considera ausente. Esto priva a los demás de un viaje y desperdicia el tiempo de los pasajeros ya en el autobús. Los pasajeros que tengan tres (3) ausencias dentro de un plazo de 30 días serán suspendidos por siete (7) días. Los pasajeros que tengan más de tres ausencias de forma continua pueden ser suspendidos del servicio hasta por un año. Una notificación se dejará en la puerta, si el conductor no ha podido localizar o identificar al pasajero.</p>
<p><b>Entrenamiento De Movilidad</b></p>	<p>YCAT ofrece entrenamiento de movilidad para los pasajeros que quieran aprender a abordar un autobús de ruta fija. El entrenamiento incluye visitar una parada de autobús, el autobús, la lectura de horarios / materiales y la identificación de paradas de autobús. El servicio es gratuito y al terminar el programa, el pasajero recibirá un pase 10-Ride YCATPass para su uso en YCAT autobuses de ruta fija. Para obtener más información, comuníquese con YCIPTA llamando al (928) 539-7076 o por correo electrónico <a href="mailto:jandoh@ycipta.az.gov">jandoh@ycipta.az.gov</a></p>
<p><b>Dos (2) Minutos de Tiempo de Espera</b></p>	<p>Los autobuses esperarán un máximo de dos (2) minutos en cuanto llegan para una recogida. El conductor del autobús tratará de localizar y notificar a los clientes. El conductor del autobús no puede buscar en el interior de su hogar, negocio o centro médico. Los pasajeros deben estar situados en el lugar reconocible para la de recogida. Los conductores de autobuses harán un esfuerzo para asegurar la recogida. Esto incluye tocando la puerta, llamando a los pasajeros por teléfono y el uso del claxon. El tiempo de espera no comenzará antes de que la ventana de “disponibilidad”. Si el autobús llega tarde esperará un máximo de dos (2) minutos, sin embargo, el pasajero no será penalizado por estar “ausente” si el pasajero no se presenta.</p>
<p><b>Ventana de “Disponibilidad” de 60 Minutos</b></p>	<p>YCAT OnCall es un servicio de viaje compartido, por lo tanto, el pasajero debe de estar listo <b>30 minutos antes o después</b> de la hora programada para recogerlo. Esto se aplica a viajes de regreso también. El autobús se considera a tiempo cuando llegue dentro de la ventana de “disponibilidad”. Como los autobuses YCAT funcionan cada 60 minutos, autobuses de YCAT OnCall pueden operar dentro de una ventana de 60 minutos.</p>
<p><b>El Tiempo de Viaje</b></p>	<p>Ya que los autobuses de YCAT OnCall pueden tardar 60 minutos o más para un llegar de un destino a otro, YCAT OnCall reservan el derecho de extender el tiempo de viaje basado en el viaje realizado por YCAT (ruta fija). Por favor, prepárese para la posibilidad de estar en el autobús durante 30 minutos o más como resultado.</p>
<p><b>Dispositivos de Movilidad y Ayudas</b></p>	<p>Pasajeros que utilizan un dispositivo de movilidad o requieren ayuda para el viaje debe notificar el despachador al programar su viaje. Los pasajeros que utilizan una silla de ruedas o scooter se aseguran a sus sillas. La silla de ruedas o scooter debe tener bloqueo de frenos o motores. Los pasajeros que utilicen un scooter pueden pedirse que transfiera a un asiento en el autobús. Todas las ayudas para la movilidad no puede exceder de 600 libras (total de pasajeros y el dispositivo de movilidad) y no puede exceder la área común para silla de rueda de 30 por 48 pulgadas. Si el</p>

<b>Dispositivos de Movilidad y Ayudas</b>	dispositivo de movilidad no puede adaptarse a la plataforma de elevación, el pasajero no podrá abordar. Los dispositivos de movilidad con baterías con fugas o líquidos, frenos defectuosos, llantas dobladas o ponchadas no se le permitirá viajar. Si YCAT expresa inquietud, el pasajero puede ser obligado a ser pesado o transferidos de silla de ruedas a un asiento regular de viajeros por subir las escaleras del autobús.
<b>Seguridad de los Dispositivos de Movilidad y Ayudas</b>	Pasajeros que utilizan silla de rueda o scooter para viajar deben notificar al despachador la hora de programar su viaje. Los pasajeros que utilizan una silla de ruedas o scooter se aseguran a sus sillas. Los viajeros que utilicen un scooter pueden pedir que transferirse a un asiento en el autobús. Todos los dispositivos de movilidad debe ser capaz de caber en el espacio asignado en el autobús y tener frenos que funcionan correctamente. El espacio asignado no puede superar el tamaño de las sillas de ruedas común, de 30 por 48 pulgadas.
<b>Servicio de Suscripción</b>	El servicio de suscripción se refiere a los viajes regulares y repetitivos. Viajes de suscripción puede ser hasta 50% de la capacidad total del servicio. Las reservas de servicio de suscripción pueden hacerse llamando al (928) 783-2235 durante las horas de reserva. Si no hay espacio disponible para el servicio de suscripción, los pasajeros serán colocados en una lista de espera. Los pasajeros deben notificar al despacho de cualquier cambio a su servicio de suscripción. Los pasajeros que en repetidas ocasiones están ausente o cancelaciones tardías pueden ser sujetos a suspensión del servicio de hasta por un año, dependiendo de la gravedad y de forma permanente perder su servicio de suscripción.
<b>Asistentes de Cuidado Personal y Barreras Físicas</b>	Algunos pasajeros no pueden moverse sin la ayuda de otra persona. Choferes de autobuses YCAT OnCall ayudarán a los pasajeros desde su puerta hasta la puerta de su destino. Los conductores de autobuses no pueden asistir al pasajero al interior de una casa o edificio. Los choferes de autobuses no están autorizados a ayudar a los pasajeros en silla de ruedas por las escaleras, banquetas o sobre cualquier otra barrera física. Pasajeros que necesitan ayuda para entrar o salir de los edificios, hasta la escalera, las banquetas u otros obstáculos deberán proporcionar su propio asistente de cuidado personal (ACP). El chofer del autobús a su discreción puede determinar si un pasajero necesite asistencia más allá de lo que el pasajero es capaz de proporcionar. Si así esta determinado, todos los viajes futuros se le exigirá que el pasajero utilicé los servicios de un ACP. La tarifa de un ACP es gratuito. Sin embargo, el PCA debe viajar con el pasajero desde el inicio hasta el final del viaje.
<b>Compañeros</b>	Compañeros que viajen con un pasajero certificado por ADA tiene que pagar el mismo precio que el pasajero. Compañeros se realizan basados en el espacio disponible. Los pasajeros deben notificar al despacho cuando esta programando una reserva que un compañero va a viajar con el pasajero.
<b>Asientos de Seguridad para Niños</b>	Los niños menores de cinco (5) o menos de 60 libras son requeridos por la ley estatal, viajar en un asiento de seguridad para niños o un booster proporcionado por el padre o tutor. Un ayudante adulto de por lo menos 16 años de edad o más deben acompañar a todos los niños. YCAT OnCall no proporciona asientos de seguridad para niños.
<b>Cinturones de seguridad</b>	Se sugiere que los pasajeros utilicen el cinturón de seguridad cuando viajan en vehículos de YCAT OnCall.
<b>Animales de Servicio</b>	Los animales de servicio son bienvenidos en todo momento. Por favor avisar al despacho cuando haga su reserva que va a traer un animal de servicio.

<b>Equipaje de Pasajeros y Artículos Grandes</b>	Se les aconseja a los pasajeros limitar su equipaje de mano o paquetes a cinco (5). Cada artículo no puede pesar más de 30 libras. Los choferes de autobuses podrán prestar asistencia por solicitud. Cualquier objeto de gran tamaño que no pueda ser detenidos por el pasajero, colocado debajo del asiento o bloquea el pasillo no se permite a bordo del autobús. Carriolas están permitidas dentro de todos los autobuses de YCAT OnCall siempre y cuando no puedan causar un peligro.
<b>Conductores de Autobuses</b>	Conductor de autobuses no pueden asistir físicamente a un pasajero sin autorización. Si un pasajero parece necesitar asistencia o guía dentro o fuera de un vehículo, el conductor del autobús le pedirá al pasajero permiso para tocar su brazo o mano para ayudarlo. Pasajero debe dar permiso antes de ser tocado por un conductor de autobús. Si el pasajero no es capaz de dar el permiso, un ACP deben viajar con el pasajero.
<b>Negación de Servicio</b>	YCAT OnCall tiene el derecho de negar el servicio de transporte a un pasajero que se considere peligroso o inapropiado.
<b>Reglas al Bordar</b>	Pasajeros pueden comer o beber a bordo, siempre que no se derrame o haga un tiradero dentro del autobús. No se permite fumar, hablar muy fuerte, profanidad, electrónicos usando audio fuerte, materiales inflamables o peligrosos (excepto el oxígeno), las armas, basura, vandalismo, grafiti o tirar basura en los autobuses. Ponerse zapatos y camisa se requieren para poder viajar en los autobuses. Los pasajeros deben observar y seguir las reglas de la carretera de YCAT mientras esta a bordo de un autobús de YCAT OnCall. El contacto físico con otros pasajeros o el chofer del autobús es una violación de los Estatutos Revisados de Arizona 13-1204.
<b>Higiene Personal de Pasajeros</b>	Pasajeros que regularmente no pueden detener sus fluidos corporales se les pide no utilizar YCAT OnCall hasta que puedan asegurarse detener sus fluidos. Los pasajeros que accidentalmente pierden fluidos corporales no tendrán que limpiar los fluidos, los choferes de autobuses YCAT OnCall se harán cargo de la limpieza. Sin embargo, el pasajero recibirá la basura para desechar de manera adecuada. YCAT OnCall no es responsable de des hacerse de desechos médicos y fluidos corporales.
<b>Comentarios</b>	Tarjetas para comentarios están disponibles a bordo de todos los vehículos. Esperamos escuchar de usted. También podrá presentar sus quejas, comentarios o sugerencias en persona, por correo, teléfono, correo electrónico o fax a: John Andoh, Transit Director, Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority, 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365, teléfono: (928) 539-7076, ext 237, fax: (928) 783-0309, correo electrónico: jandoh@ycipta.az.gov.
<b>Propinas y Regalos a los Choferes</b>	Los choferes de autobuses no están autorizados a solicitar propinas o regalos, pero pueden ser aceptados si se da o se ofrecen. Sus gracias siempre son apreciados por YCIPTA contacto llamando al (928) 539-7076 o enviando un correo electrónico jandoh@ycipta.az.gov
<b>Apelaciones de Elegibilidad, Cancelaciones Tardías, Ausentismo, Evasión de Tarifas y Certificación ADA</b>	<p>Una apelación puede ser realizada si un pasajero ha sido notificado que su servicio ha sido suspendido debido a las cancelaciones tardías, evasión de tarifas o ausentismo. Una apelación también puede ser realizada a los pasajeros se les negó la certificación ADA. Las apelaciones deben hacerse por escrito o por teléfono, si una discapacidad le impide una apelación por escrito dirigida al Director de Tránsito YCIPTA, 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365, teléfono: (928) 539-7076, extensión 237, fax: (928) 783-0309, correo electrónico: jandoh@ycipta.az.gov. La apelación será revisada por un panel de apelaciones. Todas las decisiones tomadas por un panel de apelaciones serán definitivas.</p> <p>Los formularios de apelación pueden ser solicitadas a YCIPTA llamando al (928) 539-7076 o enviando un mensaje por correo electrónico jandoh@ycipta.az.gov.</p>

<b>Formatos Alternativos</b>	Esta información y cualquier otra información emprimada está disponible en letra grande, el lenguaje bilingüe y otros formato, comuníquese con YCIPTA llamando al (928) 539-7076 o enviando un correo electrónico <a href="mailto:jandoh@ycipta.az.gov">jandoh@ycipta.az.gov</a> .
<b>Título VI</b>	De acuerdo con EE.UU. Departamento de Transporte de regulaciones de Título VI (49 CFR parte 21), Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority (YCIPTA) opera programas sin distinción de raza, color y origen nacional. Comuníquese con YCIPTA en 2715 East 14th Street, Yuma, AZ 85365, (928) 539 - 7076, extensión 237, o por correo electrónico: <a href="mailto:jandoh@ycipta.az.gov">jandoh@ycipta.az.gov</a> para solicitar información adicional con respecto a las obligaciones YCIPTA de no discriminar. Cualquier persona que cree que él o cualquier clase específica de personas han sido sujeto de discriminación prohibida por el Título VI pueden por sí mismo o por un representante pueden presentar una queja por escrito YCIPTA or with the Federal Transit Administration (FTA) Office of Civil Rights, Attention: Title VI Program Coordinator, East Building -- 5th Floor TCR, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590. La queja debe ser presentada a más tardar 180 días después de la fecha de la supuesta discriminación, a menos que el plazo de presentación se extiende por FTA.
<b>Proveedor de Servicios de Tránsito</b>	Servicios YCAT OnCall son proporcionados por Transportation Concepto bajo contrato con Yuma County Intergovernmental Public Transportation Authority.